

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

Al 31 de Diciembre de 1.996

Expediente No. 68064

**No. A 0 0005517**

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 6'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0991257659001

RAZON SOCIAL

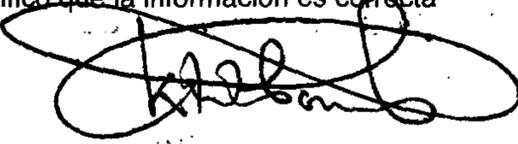
CONSTRUCTORA C.C. S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	No.		VALOR TOTAL	
1	Correa Cevallos Kleber	Ecuatoriana	070092293-3		584	5'840.000	
2	Correa Cevallos Patricia	Ecuatoriana	0701135527		4	40.000	
3	Correa Cevallos Felix	Ecuatoriana	070106876-9		4	40.000	
4	Correa Cevallos Cesar	Ecuatoriana	070212478-5		4	40.000	
5	Correa Murillo Santos	Ecuatoriana	0700490444		4	40.000	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta

TOTAL S/. 6'000.000



Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 14/97

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

31 MAR 1997